



EXPTE 603/2024: C-40/2024 CONTRATO PRIVADO ARRENDAMIENTO PARCELA EN POMAR POR CONCURSO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN nº 2

Reunidos en el Ayuntamiento de Medina de Pomar, el día 1 de agosto de 2024, a las 10:00 horas se constituye la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación aportada por el licitador con la oferta más ventajosa del expediente de contratación para arrendar la siguiente finca propiedad de este Ayuntamiento para el destino a los fines que le son propios,

polígono	parcela	zona	ubicación	superficie	Importe anual
502	9073	Las papudas	Pomar	31304	1.919, 10 € (exento IVA)

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D ^a Inmaculada Hierro Pereda
Secretaria de la Corporación (Vocal)	D ^a Leticia Varona Alonso
Interventora Acctal. de la Corporación (Vocal)	D ^a Gemma López Tudanca
Vocal: Arquitecto Técnico	D. Alejandro Marijuán Álvarez
Vocal: Funcionaria del Ayuntamiento	D ^a M ^a Isabel Velasco Álvarez
Secretario de la Mesa	D ^a Leire Fernández Mata

Con fecha 18 de junio de 2024 la Mesa de Contratación declaró como oferta más ventajosa la del licitador CENTRO ECUESTRE POMAR SL acordando requerirle para que presentase la documentación exigida en los pliegos.

Con fecha 18 de junio de 2024 Registro de Salida nº 2024-S-RE-1391 se remitió citado requerimiento al licitador, siendo recibido el 24/06/2024.

Se da cuenta de la documentación aportada por el licitador con la oferta más ventajosa CENTRO ECUESTRE POMAR SL, mediante Registros de Entrada nº 20254-E-RE-1391 de 28/06/2024 y nº 2024-E-RE-2616 de 11/07/2024. Finalmente se incorporó de oficio al expediente el certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias, en base a autorización remitida por el licitador el 30/07/2024.

Revisada la documentación aportada, la Mesa procede a calificar la misma encontrando que la misma es correcta, por lo que propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato para el arrendamiento de la Parcela rústica de titularidad municipal: Parcela 9073 Polígono 502 Las Papudas (Pomar), al licitador **CENTRO ECUESTRE POMAR, SL** al haber presentado la mejor oferta.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10.15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



